

La economía española va «como una moto»... ¡gripada!

MANUEL MIÑÉS MUÑOZ

Director gerente de la Cámara de Contratistas de la Comunidad Valenciana

Una tributación empresarial superior a la de los países de nuestro entorno provoca la deslocalización de inversiones y la fuga de contribuyentes

Han sido muchas las ocasiones y comparecencias públicas del Presidente Sánchez, en las que nos ha lanzado proclamas de este tenor: España «va como una moto» con este gobierno «progresista». Si alguien tiene una alternativa mejor, que levante la mano y la explique... Modestamente no soy yo quien levante la mano, mas aprovechando la tribuna que generosamente me brinda LAS PROVINCIAS, pretendo demostrarle que 'su motocicleta' está gripada, y como tal tiene una pérdida progresiva de aceleración y fuerza, y consecuentemente pierde velocidad. Esta falta de lubricante tiene averiada la refrigeración y presenta un importante desequilibrio en el cigüeñal, todo lo cual presagia un grave accidente.

Para ello simplemente basta analizar el documento del Instituto de Estudios Económicos (IEE) sobre la Competitividad fiscal 2023 de España, ratificado por la Tax Foundation de Estados Unidos y datos de Eurostat y OCDE.

Los ingresos tributarios de España en 2023 alcanzaron un nuevo récord histórico con 271.935 millones de euros, que supone un incremento del 6'4% sobre lo recaudado en 2022, y en términos homogéneos representan un 23'4% de incremento sobre 2019 (anterior a la pandemia), mientras que en mismo periodo el PIB del 2023 (1.461.889 millones) se ha incrementado –a precios constantes– tan sólo el 11'9% sobre 2019, y a pesar de ello cerramos con un déficit del 3,66%.

De estos ingresos tributarios, la recaudación del Impuesto de Sociedades supuso en 2023 un 2'7% del PIB, en concreto 39.470 millones de euros, agregados a las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, que supone el 9'5% del PIB, equivalente a 138.880 millones de euros.

Ambas cargas tributarias suponen el 12'2% del PIB (178.350 millones), carga impositiva que supone 1'8 puntos porcentuales por encima de la media de la U.E. Además; cuando nuestro PIB per cápita es de 30.320 euros, y el de la UE, de 37.759. Luego, en realidad, nuestra carga impositiva empresarial real es un 26'33% superior a la media de la UE.

Dada la globalización de la economía, una tributación empresarial superior a la de los países de nuestro entorno provoca una deslocalización de inversiones, fuga de contribuyentes y desventajas competitivas a nuestros residentes.

Como vienen demostrando economistas de prestigio como Arthur B.Laffer, Brian Domitrovic o la fundación FUNCAS, cualquier incremento de la recaudación tributaria deberá basarse en un aumento de las bases imponibles (mayor número de empresas y población activa), fomentando el crecimiento económico, más que en incrementar la presión sobre los contribuyentes, que en España llega a ser confiscatoria.

Respecto a la tributación sobre Patrimonio de España es aún peor. La posición de España es un 39'6% peor que la media de la UE y un 37'3%, menos competitiva que el promedio de la OCDE (38 países analizados). En cuanto al IRPF, nos situamos un 6'1% por encima de la media de la UE y un 2'2% sobre de la media de la OCDE. Además, las cotizaciones sociales son particularmente altas, nuestra cuota fiscal se eleva hasta el 59'5% en 2023, lo que significa que el salario neto que finalmente recibe el empleado constituye tan sólo, el 60% del coste laboral que supone

crear un puesto de trabajo. En esfuerzo fiscal, que establece la relación entre la presión fiscal y el PIB/cápita de cada país (ya que no es lo mismo pagar una determinada cantidad de impuestos, con un nivel de renta que con otro menor) tenemos: Unión Europea, 100; España, 117'8; Italia 112'9; Francia, 107'5; Alemania 79'5; Países Bajos; 62'6.

Respecto a la tributación sobre Patrimonio y sobre las rentas altas, también estamos por encima de la UE en un 39'6%. Sólo Italia nos supera en esta Clasificación. Unión Europea, 100; Italia, 147'5; España, 139'6; Países Bajos 104'9.

Todo ello con una Administración Central desorbitada, una estructura poblacional/funcionaria que hay que reconsiderar seriamente. Con una población censada de 48.592.909 personas, tenemos una población activa de 24.078.536 (49'55%); una población ocupada de 21.249.900; una población dependientes del Estado de 18,192 millones, que suponen el 38% (funcionarios, 2,97 millones; pensionistas, 10,142; desempleados, 1,836; dependientes, 1,574; perceptores SMI, 1,669).

Cualquier incremento de la recaudación tributaria debe basarse en aumento de las bases imponibles

Cada 100 trabajadores (personas ocupadas en activo) deben mantener a 85 empleados públicos subsidiados y a 47 pensionistas.

Los ratios aportados acerca de la deriva de nuestra fiscalidad

muestran que nuestra motocicleta (la economía española) requiere de una revisión integral y sin duda un cambio de taller que nos devuelva a la competición –rally europeo– con posibilidades a alcanzar un puesto, a medio plazo en el pódium de la Unión Europea.